

EXPANSION DEL PROYECTO COOPERATIVO DRI/ACDI-CIAT EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLANTICO, CORDOBA, MAGDALENA Y SUCRE

Guillermo Gómez, 1983

Una de las recomendaciones emanadas de la reunión en Bogotá (21 de Octubre de 1982), en la cual se presentó el Primer Informe del Proyecto Cooperativo DRI/ACDI-CIAT, fue la formación de una Comisión de Trabajo para proceder a evaluar los resultados parciales de la Planta Piloto de Betulia y luego visitar y sostener reuniones con otros grupos o asociaciones de agricultores en varios lugares de la Costa Atlántica en donde exista el potencial de producción de yuca para su procesamiento y utilización en la alimentación animal.

Entre las limitantes de mayor importancia para lograr la replicación del proceso de secado a otros lugares se encontraba la relacionada con los aspectos de financiación y especialmente del capital de inversión para la construcción de los pisos de secado. Las gestiones de la Oficina DRI/Bogotá (Drs. Carlos Junca y Alvaro Abisambra) culminaron con la asignación de fondos procedentes del Programa Mundial de Alimentación por un monto total de seis millones de pesos, los cuales servirían para incentivar a los agricultores productores de yuca que estarían en condiciones de producir suficiente cantidad de yuca para tener excedentes que serían procesados y secados y de esta forma replicar varias plantas de secado en la región.

El esquema general de la ayuda económica propuesta fue de financiar el costo total de las plantas de secado (piso, bodega, máquina picadora e implementos) sobre la base de que el 50% de la inversión provendría del fondo antes mencionado en forma de una donación y que el 50% restante sería considerado como un préstamo, sin intereses, a cinco años de plazo con dos años de gracia, o sea, que debería de ser devuelto en los años 3º, 4º y 5º. En vista de la posibilidad futura de expandir las áreas de los pisos de secado o de construir un mayor número de plantas de secado en cada zona, se propuso que el 50% reembolsable se constituyera en un fondo para los propios agricultores, con el compromiso de que el 50% de las utilidades netas

11 ...  
pp. 5-9, 400.

fueran depositadas en este mismo fondo. Básicamente, se propuso la donación de dinero para la construcción e implementación de las plantas de secado y la disponibilidad de fondos adicionales como capital de trabajo, con carácter devolutivo pero sin intereses.

#### A) Comisión de Trabajo Interinstitucional

La Comisión de Trabajo estuvo constituida por representantes de la Dirección del Programa DRI (Drs. Carlos Junca y Alvaro Abisambra); por los Directores Regionales DRI de Sucre (Dr. Roberto Pérez), de Atlántico (Dr. Pedro Prasca), de Magdalena (Dra. Elvia Mejía), de Córdoba (Dr. Elkin Bechara); por el ex-Coordinador del Plan Maestro de Postcosecha y actual Director Regional de Desarrollo Rural del ICA en Montería (Dr. Fanor Cardona); por el nuevo Coordinador del Plan Maestro de Postcosecha (Dr. Edgardo Hernández); por el representante ACDI (Dr. Iain MacGillivray); por un representante de FINANCIACOOP (Dr. Ovidio Rodríguez); y, por los representantes del CIAT (Drs. Guillermo Gómez, John K. Lynam e Ing. Bernardo Ospina).

La Comisión de Trabajo preparó un esquema de las actividades a desarrollarse, las cuales incluían un extenso viaje por las zonas productoras de yuca de la región y entrevistas con los grupos o asociaciones de agricultores. En cada lugar, el personal técnico de las Oficinas DRI se encargó de reunir a los agricultores quienes expusieron por intermedio de sus líderes, y eventualmente con la participación de todos los agricultores, sus problemas de producción y comercialización de yuca así como sus impresiones sobre el proceso de secado. En los lugares visitados y como parte de las actividades de inducción del plan de trabajo del Proyecto, algunos agricultores habían visitado la Planta Piloto de Betulia y se les había explicado el proceso de secado natural de la yuca.

El itinerario de visitas y entrevistas con agricultores (21-25 de Noviembre de 1982) incluyó las siguientes áreas productoras de yuca de la Costa Atlántica: Carranzó (Chinú, Córdoba) y Betulia (APROBE, Zacatecas y Albania, en Sucre); La Peña (Sabanalarga, Atlántico); Pivijay y Media Luna (La Colorada, Magdalena). El programa de actividades incluyó además una visita

al Gerente General (Dr. Luis Carlos Pareja) y encargados de compras de insumos (Ing. Alvaro Lambis y Carlos Javier Zota) de la Planta de alimentos balanceados de PURINA en Cartagena.

Al final del programa de estas actividades, la Comisión de Trabajo Inter-institucional sesionó en pleno (25 Nov.82) en la Oficina DRI del Atlántico en Barranquilla y procedió a evaluar cada una de las agrupaciones de agricultores y lugares visitados para determinar un orden de prioridad en la ayuda financiera del DRI y formular una serie de recomendaciones para los planes futuros inmediatos.

#### B) Evaluación y recomendaciones de la Comisión de Trabajo

La Comisión de Trabajo evaluó las visitas y entrevistas realizadas a cada asociación de agricultores en base a tres criterios principales: 1) organización de los agricultores, 2) asistencia técnica de las entidades DRI y 3) potencial de producción de yuca. Estos tres criterios fueron juzgados en base a un puntaje de 10, 20 y 20 puntos, respectivamente, para un total máximo de 50 puntos.

En el caso de la organización de los agricultores se consideró: la presencia de líderes en el grupo, el grado de educación o de preparación de los asociados, el número de socios de la organización, su experiencia organizativa y su conocimiento o desarrollo empresarial. En lo referente a la asistencia técnica que se brinda a los agricultores por parte de las instituciones DRI a nivel local se consideró: la asistencia técnica agronómica actual, la situación de las entidades de crédito, el enfoque y participación de las entidades encargadas de los aspectos de comercialización y la asistencia en la capacitación y la organización para los grupos de agricultores. La potencialidad del cultivo se juzgó en base a las declaraciones de agricultores y técnicos en relación al área sembrada de yuca, a la historia del cultivo en cada lugar, al área posible de expansión y a los aspectos relacionados con los sistemas de tenencia de tierra. Para cada organización de agricultores entrevistada y utilizando los criterios antes mencionados, se procedió a evaluar cada una de ellas, exponiéndose y discutiéndose las razones para los puntajes asignados y obteniéndose los resultados que se presentan en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Resultados de las evaluaciones de la Comisión de Trabajo

Áreas visitadas	Departamento	Organización de agricultores	Presencia y desempeño DRI	Potencial cultivo de yuca	Puntaje total	Área de piso de secado propuesta m <sup>2</sup>
Carranzó	Córdoba	4	14	8	26	300
Betulia	Sucre	7	18	15	40	1000
Zacatecas	"	5	15	15	35	500
Albania	"	5	16	15	36	500
La Peña	Atlántico	6	12	12	30	500
Pivijay	Magdalena	6	10	18	34	500
Media Luna	"	7	11	18	36	500

Con base a los resultados obtenidos en estas evaluaciones, la Comisión de Trabajo aprobó las siguientes decisiones: 1) ampliar el área de acción del Proyecto Cooperativo DRI/ACDI-CIAT mediante la construcción de seis plantas de secado adicionales con las áreas de piso que se muestran en el cuadro y aumentar el área de la Planta Piloto de Betulia de 300 a 1000 m<sup>2</sup>; 2) solicitar la asignación de los fondos como sigue: \$1'400,000 para la ampliación de la Planta Piloto, \$800,000 para cada planta de 500 m<sup>2</sup> y \$600,000 para Carranzó; y 3) elaborar una serie de recomendaciones para determinar las prioridades de acción inmediatas con miras a corregir las deficiencias observadas en cada uno de los criterios usados para estas evaluaciones.

La División de Comercialización (Drs. Carlos Junca y Alvaro Abisambra) de la Oficina DRI/Bogotá preparó un plan detallado de los procedimientos para la elaboración de los proyectos de inversión para las plantas de secado, la mecánica de manejo de los fondos asignados y la elaboración de los contratos entre DRI y cada una de las asociaciones que construirían plantas de secado natural de yuca.

Las recomendaciones emanadas por la Comisión de Trabajo y elevadas por intermedio de la División de Comercialización al Director DRI (Dr. Martín Echavarría) fueron las siguientes: 1) organizar e implementar oficialmente

los grupos de trabajo interinstitucionales a nivel departamental para la ejecución de las actividades del Proyecto Cooperativo DRI/ACDI-CIAT; 2) formar un Comité a nivel nacional para revisar y evaluar periódicamente los progresos del Proyecto Cooperativo; y 3) solicitar el apoyo directo del Programa DRI a nivel departamental y regional para la ejecución de las encuestas del potencial de producción del cultivo y los estudios de demanda y mercadeo de la yuca.

En el transcurso del primer semestre de 1983 se ha llevado a cabo la implementación de las decisiones de la Comisión de Trabajo y el Proyecto Cooperativo DRI/ACDI-CIAT cuenta actualmente con un red de siete plantas de secado en la Costa Atlántica de Colombia. Los detalles técnicos de la construcción y puesta en marcha de estas plantas se describen en la siguiente Sección.